



Resolución
N°158/2017

Acta N°
16/2017

Barros Blancos, 27 de Julio de 2017.-

VISTO: que dentro de los proyectos establecidos por el Municipio de Barros Blancos se encuentra "Nomenclatura"

CONSIDERANDO:

- 1) que el mismo tiene destinados \$500.000 (Quinientos mil pesos uruguayos)
- 2) que se debe comenzar a ejecutar el mismo

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Comenzar con la colocación de nomenclatura en calles de paradas (norte y sur).
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Robert Rodríguez
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)